

La literatura en el antiguo Reino de Guatemala

Como en el resto de la Tierra Firme, la literatura surgida en Centroamérica con la presencia colonial de España se desarrolló bajo los signos de la cruz y la espada, protagonizados por los frailes y los conquistadores. Mientras los primeros emprendían toda una admirable labor catequizadora, lingüística y antropológica, los segundos informaban —en cartas y relaciones— sus peripecias y hechos propios del proceso que imponían. Pero también los cronistas de Indias dejaron sus deslumbrantes testimonios «descubridores» de la nueva realidad del Nuevo Mundo, obedeciendo al proyecto de expansión imperial que representaban.

LOS MISIONEROS

Inscritos en el mismo proyecto, los heraldos de la cruz —o sea los misioneros durante la conquista— encabezaron la penetración o etapa ideológica de ésta emprendida simultánea y posteriormente a las etapas bélica y económica. De esta forma elaboraron catecismos y gramáticas en lenguas indígenas, cuya conservación se debió en gran parte a ellos. Citemos, entre sus principales autores, a fray Alonso de Bathancourt y su *Arte y vocabulario de la lengua de Guatemala*, a fray Esteban Toresano y su *Arte de la lengua cachiquel*, al padre Juan Luque Butrón y su *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua quiché* y a fray Ildefonso Joseph Flores y su *Arte de la Lengua Metropolitana del Reino Cachiquel o Guatemalteco*.

Por lo menos dos siglos duró esa comprensión de la cultura indígena que incluía el rescate de su tradición cosmogónica, es decir, de aquellas expresiones escritas por los mismos naturales y que promovían los frailes. El ejemplo más plausible fue el de fray Francisco Ximénez, a quien se debió el descubrimiento y valoración del *Popol Vuh*. Pero Ximénez, además, fue un consuma-

do cronista, como lo reveló en su *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala* (o sea, de los dominicos, Orden a la que pertenecía) y la primera *Historia Natural del Reino de Guatemala*. Desde mediados del siglo xvi, el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés había reunidos muchos materiales «naturalistas» sin poder ordenarlos en un volumen concreto sobre una determinada zona americana. Esto lo realizó Ximénez para casi todo el Reino, prosiguiendo otra tradición: la de la descripción científica iniciada por el mismo Fernández de Oviedo.

De los misioneros, que al mismo tiempo fueron cronistas, es inevitable citar al gran fray Toribio de Benavente «Motolinía», autor de la *Historia de los indios de la Nueva España* y al celeberrimo fray Bartolomé de las Casas, tenaz defensor de los derechos humanos. Ambos estuvieron en Nicaragua y dejaron párrafos significativos, sobre todo el segundo, sobre la realidad prehispánica y el dramático proceso de la conquista. Las páginas de «Motolinía», pertenecientes a una inédita *Relación del viaje a Guatemala*, fueron aprovechadas en parte por Juan de Torquemada —cronista del siglo xvii— en su libro *Veinte y un libros rituales y monarquía indiana*, compendio de valiosas informaciones acerca de las culturas indígenas. En cuanto a las Casas, son muchas las referencias de este impugnador de la conquista española sobre Centroamérica y específicamente sobre Nicaragua, a la que consideró «un paraíso del Señor» en su *Carta a un personaje de la Corte*, firmada el 15 de octubre de 1535 durante su tercera estadía en la provincia. Pero las Casas le dedica a ésta muchos párrafos interesantes, que incluyen observaciones propias de un consumado naturalista, en sus restantes obras famosas como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) y la *Apologética historia de las Indias*.

LOS CRONISTAS

De todos los cronistas del xvi, el más importante fue Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), testigo del naciente poderío español e intérprete de la empresa conquistadora de un sentido universalista; en efecto, mucho antes de concluir su agitado itinerario, concibió los acontecimientos de su época como ejemplos de la superioridad hispánica asistida por la providencia para la realización —que él creía próxima e inevitable— de la unidad política y religiosa del mundo bajo la corona de su César: el emperador Carlos V.

Esta es la perspectiva que debemos tomar en cuenta para entender el desprecio de Fernández de Oviedo hacia el indio, a quien consideraba sin plenitud racional, moralmente imperfecto, satánico y digno de tratarse como bestia. Todo ello —sostenía— por la incapacidad que demostraba para ingresar al imperio católico. Así se explica que nadie como él, entre sus contemporáneos, haya llegado a expresar tanto ese desprecio.

Sin embargo, no redujo a subtexto el testimonio indígena, pues no sólo

incorporó a las páginas de su *Historia General y Natural de las Indias* sus propias observaciones sobre las costumbres, ceremonias, etc., de las culturas prehispanicas del Pacífico de Nicaragua, sino las respuestas de un amplísimo interrogatorio —antropológicamente intachable— promovido por el fraile mercedario Francisco de Bobadilla, entre los indios de la provincia, durante 1528 —y no 38 como erradamente se lee en todas las ediciones— por orden de Pedrarias Dávila. Por algo ese interrogatorio se ha incluido en obras de dimensión continental como las de Nicolau Louis D'Olwer (*Cronistas de la cultura precolombina*) y la de Ricardo Levene (*Historia de América*, 2.º tomo) y estudiado por especialistas de la talla de Miguel León Portilla y Jorge A. Lines.

Pero aquí no deseamos referir las obras de todos los cronistas de Indias (Pascual de Anedrezoya, Juan Sánchez Portero, Antonio de Cibdad Real, Antonio Vázquez de Espinosa, Antonio de Romeral y Francisco Vázquez de Herrera) que dejaron testimonios de su experiencia americana en las provincias del antiguo Reino de Guatemala, ni las historias o geografías generales de Pedro Mártir de Anglería, Francisco López de Gómara, Juan López de Velasco y Antonio de Herrera. Tampoco queremos elaborar un catálogo de autores coloniales relacionados directa e indirectamente con Centroamérica y en particular con Nicaragua, sino de establecer una clasificación de las manifestaciones literarias de la época colonial que, de acuerdo a un ensayo de Rubén Darío —datado de 1888—, no podían ser sino débiles y pobres. Pero a esta debilidad y pobreza, relacionada con el proceso literario de Chile donde escribió dicho ensayo, Darío dedicó extensos párrafos al de Centroamérica, hasta tal punto que sus páginas fueron utilizadas de fuente por don Marcelino Menéndez Pelayo en su prólogo, y luego amplió estudio, a la *Antología de poetas hispanoamericanos* (1892).

En efecto, ambas valoraron las letras decimonónicas del Istmo, ya transcurrido el período gestado bajo el signo de la Ilustración, ponderando el ingenio satírico de José Batres Montufar (1809-11844) y sus *Tradiciones de Guatemala*, escrita en octavas reales y cuyos argumentos se desarrollan en una ambientación colonial; la naturaleza bifronte (neoclásica-romántica) de Juan Diéguez (1813-1866) y su hermano Manuel; y el conocimiento idiomático del autor de *Cuestiones filológicas*, Antonio José de Irisarri (1786-1868), poseedor de una energía narrativa, marcada por el sello del didactismo picaresco, tributario del mexicano José Fernández de Lizardi en *El Periquillo Sarniento* (novela que comenzó a publicarse a partir de 1816).

Estos cuatro escritores, precisamente, fueron los incorporados por el jesuita Manuel Poncellis al primer manual de *Literatura Hispano-Americana* (1896), cuyo año de aparición coincidió con el *Prosas Profanas*. Pero Poncellis sólo había abreviado el trabajo de don Marcelino, cometiendo la injusticia de relegar al olvido esa excepción de la regla que fue la *Rusticatio Mexicana* (Módena, Italia, 1871; Bolonia, 1783), cuyo autor —Rafael Landívar y Caballero— es considerado «el primer poeta americano» por Luis Cardoza y Aragón.

Además de aprovechar una copiosa información erudita, don Marcelino estableció juicios acertados y enumeró, identificándolos en el pionero recuento bibliográfico del también mexicano José Mariano Beristain y Souza, 131 escritores nacidos en la Centroamérica colonial. O sea, en los territorios dependientes del imperio español, que corresponden en nuestro tiempo al estado de Chiapas y a las repúblicas del Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

De los 131 escritores, sólo 15 fueron poetas: «Escaso número para tres siglos; mucho más si se considera que la mayor parte no son más que versificadores de circunstancias» —observó el maestro santanderino, quien no se entusiasmó mucho con la literatura en general desarrollada en la época anterior a la independencia política de las provincias que habían constituido la Capitanía General, Audiencia o Reino de Guatemala—. Una literatura que, para comprender de su naturaleza social e histórica, dosificamos en: 1) *eclesiástica*, 2) *de afirmación criolla*, 3) *panegírico del poder monárquico* y 4) *perseguida*.

1. LA LITERATURA ECLESIASTICA

Patrimonio de la «república de los españoles» —peninsulares y criollos—, las letras eclesiásticas difundían los valores religiosos del colonialismo, al que estaba ligado estrechamente. Constituía, en síntesis, la más cabal expresión de la ideología que cimentaba el sistema de explotación, estabilizado ya a mediados del siglo XVI. Por eso resultó copiosísima, aunque de escasos valores estéticos.

En forma impresa, fue iniciado con el *Sermón* de fray Francisco de Quiñones y Escobedo, pronunciado el 4 de octubre de 1660 en el convento de San Francisco de Guatemala, la cuarta ciudad de la América hispana —después de México, Puebla de los Angeles y Lima— que tuvo un taller de imprenta: el de Joseph Pineda Ibarra, introducido por fray Payo de Rivera. A este documento pionero siguieron en el mismo taller otros muchos ejemplos de literatura «eclesiástica».

He aquí tres de ellos: *Las Constituciones* (1662), de la provincia de los franciscanos del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala; el *Elogio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María* (también de 1662), de un lector de teología, y natural de la ciudad de Guatemala; y la *Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la Bula de Alejandro VII: Sollicitudine omnium Ecclesiarum* (1663), escrita por fray Esteban Avilés. Este autor —lo refiere el bibliógrafo José Toribio Medina— dejó manuscritas dos obras: *Primacia de los predicadores franciscanos en Guatemala* e *Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios hasta la fundación de la Provincia de los franciscanos, propagación de los indios, sus ritos, ceremonias, política y gobierno*.

Como se ve, dentro de esta literatura eclesiástica figuraban esfuerzos por

reconstruir la notable obra cultural religiosa de los misioneros, emprendida a partir del proceso de la conquista. Pero los temas predominadores y más numerosos eran actos de contricción, como el de fray Felipe Cadena, en verso, publicado en 1779; actos de fe, esperanza y caridad; canciones a la Virgen, como a la de Nuestra Señora de Guadalupe; para cantar o rezar después del rosario; reglas de órdenes religiosas, como las constituciones —ya citadas— de los franciscanos y relaciones de exequias, catecismos, devocionarios de santos, oraciones «para alcanzar de Dios ciertos beneficios», elogios de obispos y demás clérigos, novenas a la Virgen, a San Francisco de Asís y a mártires de la Iglesia como San Emigdio o San Sebastián; manuales de prácticas piadosas, sermones y vías sacras; ordinarios de la Misa e instrucciones dogmáticas y litúrgicas; simples «consideraciones para ejercitar y fomentar en nuestros corazones el amor divino» y reglamentos de toques de campanas; cartillas para educar novicios en los conventos, compendios de indulgencias y jubileos, *Preparaciones, aspiraciones y acciones de gracias* y hasta *Votos a favor de las almas del Purgatorio*, como uno, impreso en 1815, del obispo de Guatemala Cayetano Francisco y Monroy.

Destacadas manifestaciones de esta literatura fueron las biografías y autobiografías espirituales. Las primeras tenían de sujetos a personalidades extraordinarias consagradas a sus misterios, como una inédita de fray Francisco Sánchez, natural de Guatemala, donde profesó en el convento de los mercedarios: *Vida del venerable padre fray Isidro Garrico, del orden de la Merced*. Recordemos, además, los siguientes títulos: *Elogio de San Pascual del Orden de Nuestra Señora de la Merced* (1673), por un teólogo y maestro de artes de la Universidad de San Carlos, de apellido Acuña; otro panegírico del mismo personaje por el dominico fray Francisco Paz Quintana, impreso el mismo año, y el manuscrito sobre la *Vida y virtudes del venerable padre fray Andrés del Valle, del Orden de Santo Domingo*, redactada por fray Juan Díaz, natural de la villa de Sonsonate, provincia de El Salvador.

De todos ellos, quien tuvo mayor repercusión fue el venerable hermano Pedro de San José de Betancur, a quien se le debe la siguiente oración antológica a la Virgen María: «No desdeñéis, Señora, estos obsequios pobres de vuestro humilde siervo, pues mi ternura os los rinde, no sólo como a reyna, sino también como a madre. Si acaso no llegare el ámbar de los pebetes, y la fragancia de las flores naturales a las purísimas aras de vuestro imperial trono, elevad con los merecimientos del glorioso patriarca San Joseph, vuestro carísimo esposo, los humos imperfectos de mi adoración, las tibiezas de mi voluntad, los desmayos de mi espíritu, y dándoles acogida en vuestros sagrados pies, seguidme de vuestro precioso hijo el don de la perseverancia, y la dirección universal de todas mis operaciones.»

Sobre el famoso hermano Pedro —máximo ejemplo de la religiosidad colonial en el Reino de Guatemala— escribió una *Relación* de su vida, publicada en 1667, el jesuita Manuel Lobo, «estudiosísimo y gravísimo escritor» —como fue calificado en su tiempo— que floreció en letras y virtudes, durante

cuarenta y cinco años, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala. Mas estas biografías, en su mayor parte, quedaron inéditas. Por otra parte, otra vida fuera de serie fue la de otro jesuita, oriundo de las minas de Tegucigalpa: Juan de Ugarte (1662-1730), cuyos últimos treinta años los pasó en California. En pocas palabras, Ugarte sería de los civilizadores de esa región, según la obra impresa en México y escrita por uno de sus compañeros jesuitas: *Vida y virtudes del venerable Juan de Ugarte de la Compañía de Jesús, Misionero de las Islas Californias y uno de los primeros conquistadores* (1752).

Entre las hagiografías, vale la pena citar una de San Ignacio de Loyola escrita, a mediados del siglo XVII, por el jesuita nacido en Granada, Nicaragua, y formado en México, Antonio de Cáceres; un *Panegírico de los santos patriarcas Domingo y Francisco predicado en la ciudad Real de Chiapas* (1664), de fray Francisco Becerra, franciscano de la provincia de Guatemala; y nada menos que *Thomasiada al sol de la Iglesia y su docto Santo Thomas de Aquino*, de fray Diego de Sáenz de Ovecuri, de la orden de los Predicadores. O sea, la más curiosa empresa de la versificación barroca centroamericana.

Como la califica David Vela, la *Thomasiada* resultó «el mayor alarde retórico de la América colonial». Y también tipográfico en el Reino. Además de hagiografía, es una audaz preceptiva en verso, novedosa aún en nuestro tiempo. Su autor, no obstante los tonos forzados y oscuros de los que hacía gala, eclipsó a Rengifo, superándolo en originalidad. Entre las muestras más actuales del ingenio versificador de Sáenz de Ovecuri —que incluían «figuras solas que hablan»— sobresalen los sonetos verbales, exclusivamente elaborados con verbos como el siguiente:

Ilustrólo, adorólo, venerólo,
Sacíalo, explicábalo y amábalo,
Leíalo, abrazábalo, estudiábalo,
Comentólo, aprendiólo, engrandeciólo.

Limólo, adelgazólo, alquilatólo,
Pensábalo, aplaudíalo, rumiábalo,
Notábalo, bebíalo, alabábalo,
Alzólo, enriqueciólo, decorólo.

Mirábalo, apuntábale, escribíale,
Llamábale, paseábale, rezábale,
Suspendíale, víale, arguíale.

Cifrábalo, abreviábalo, estimábale,
Doblábalo, atendíale, volvíale,
Surcábalo, trepábalo, gritábale.

También las letras eclesiásticas abarcaban crónicas misioneras —producto de las expediciones que intentaron penetrar en regiones al margen de la *pax hispánica* —como la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Taguzgalpa* (1674), de fray Fernando Espino, nacido en ciudad de Nueva Segovia y, por tanto, primer hijo de la provincia de Nicaragua, autor de un

libro; y sermones elegíacos a la muerte de un obispo o de una dignidad eclesiástica. Por ejemplo, es oportuno citar la oración fúnebre del cura de Granada, Pedro Ximena, en memoria de su protector del ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo de Tristán, o al menos transcribir algunos de sus párrafos:

«No perdamos el tiempo en registrar archivos, leer ejecutorias y formar genealogías de la carne y la sangre, monumentos despreciables que fomentaban la vanidad y la soberbia de los mortales. No mezclemos lo profano con una ceremonia sagrada que la religión recomienda como santo y saludable: el rogar a Dios por los difuntos: "Sancta ergo est salubris est cogitatio profetuntis excurrere." Moisés califica la nobleza de Noé por su justicia y perfección, y San Ambrosio coloca el mérito del mercaderero héroe en la probidad y en la virtud; los hombres, dice, son del linaje de los hombres, pero las virtudes descienden de las almas. Sin embargo, como las divinas letras aplauden la nobleza de Eleázaro, Ananías, Azarias, Missael y otros, y como San Jerónimo en el epitafio de Santa Paula advierte que descendía de Agamenón, nuestro Ilustrísimo nació de padres nobles en Andalucía, ciudad de Jaén, amada Patria mía, el 13 de Agosto del año 23 de este siglo. No formemos pronósticos lisonjeros por las ridículas reglas de la vana astrología judiciaria, ni busquemos en los hombres su infancia, edad, que sólo descubre justo motivo de humillación y confusión.

Fijemos la época del elogio en el insigne Colegio de Santiago de Granada (hoy en San Carlos), taller glorioso en donde el señor Tristán consagró las primicias de sus exquisitos talentos al estudio de las facultades mayores: las artes, las sagradas teologías, la dogmática canónica, expositiva, moral y eclesiástica fueron las deliciosas ocupaciones de sus tareas literarias. Desde luego, pareció que le eran familiares. Tales fueron sus rápidos progresos y sus adelantamientos asombrosos. Como a esta prodigiosa fecundidad de capacidad y penetración añadía cierta moderación y circunspección, superiores a su edad, y unos modales sencillos, pacíficos y agradables, mereció tener tantos panegiristas suyos cuantos fueron sus maestros.

El hijo sabio, dice Salomón, es la gloria y la alegría de sus padres y los preceptos aun son más padres, por serlo de las almas, que los naturales; a éstos debemos el ser, a aquéllos el ser sabios o racionales, en cuyo sentido no dudó Alejandro Magno al afirmar que debía más a Aristóteles, su Maestro, que al gran Filipo, Rey de Macedonia, su padre. Por esta razón, poseídos de admiración y gozo, los padres de nuestro Ilustrísimo, como en otro tiempo los montañeses de Judá en el nacimiento del niño Bautista, se preguntaban unos a otros muy de ordinarios: *quis putas puer iste erit?* ¿Quién será este joven, Esteban Lorenzo, que con tan estupenda facilidad penetra los ocultos misterios y los escondidos arcanos de la Teología Sagrada? Como águila generosa remonta su intelectual vuelo hasta el trono del Altísimo, sin ofuscarle la inaccesible luz en que habita, ni las nubes que lo rodean. ¿Quién es este joven que con tan respetuosa estripitez se entra en lo interior del santuario de la divinidad y aquí, con religiosa escrupulosidad, contempla con ahínco sus inmensas percepciones, sus atributos infinitos, sus sublimes misterios, sus adorables sacramentos, sus maravillosos caminos y sus investigables sendas?

Pero, señores, según la regla general de San Bernardino de Sena de que Dios prepara y previene de antemano con sus especiales gracias y favores a los ha escogido en sus ideas para algunos sublimes designios de sus providencias, yo hubiera pronosticado que el joven teólogo Esteban Lorenzo sería algún día grande delante de Dios, porque su mano poderosa era visiblemente con él: *etenim manus domini erat cum illo*: aquella mano fuerte e irresistible que fortaleció al pastorcillo David para postrar la soberbia de Goliat y quitar el aprobio de su pueblo de

Israel, aquella mano liberal y benéfica que, abriéndola colma, según el profeta, de bendiciones y dones a las criaturas en la medida y protección de sus gloriosos fines a que las destina; pues verdaderamente en vista de sus extraordinarios talentos, su constante aplicación a unos estudios abstractos y espinosos y en vista de sus vehementes deseos de aprovechar en la ciencia de la religión, podía vaticinarme, con razón, que don Esteban Lorenzo sería elevado a los superiores empleos de la Iglesia.»

Igualmente, la literatura eclesiástica comprendía piezas conmemorativas de algún fasto, como el que aseguraba la defensa militar de la gobernación: el *Sermón de la Concepción de María Santísima (...) por haberse concluido la fábrica del Castillo*, pronunciado en Granada, en 1675, por el guatemalteco fray José de Velazco.

Sin duda, el sermón colonial se había consolidado como fundamental instrumento de propagación religiosa en la zona del Pacífico, de Nicaragua, mientras era ajeno y desconocido en el Atlántico. Allí predominó la relación descriptiva —paralela a la incidencia del colonialismo inglés— iniciada en 1699 por N. W. con *The Mosquito Indians and his golden rivers*. Tal desfase lo ilustró en forma simpática el bautizado jefe mosquito Carlos Antonio de Castilla cuando en 1789, durante la ceremonia de su matrimonio con Manuelita Rodríguez en la Catedral de León, comentaba extrañado, refiriéndose al clérigo que pronunciaba el sermón de rigor: «Y ese hombre, ¿por qué se irrita tanto?»

Esta literatura, además, incluía los recorridos pastorales de los preladados que informaban a la monarquía de la situación de sus «vasallos». Entre ellas las más importantes fueron la *Visita apostólica, topográfica, histórica, y estadísticas de los pueblos de Nicaragua y Costa Rica* (1752), del caribeño Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, y el *Diario del viaje para la isla de Ometepe, fuerte provisional de San Carlos, río Frío y cordillera de los Guatusos* (1783), del español Esteban Lorenzo de Tristán, firmado —entre otros que le acompañaron— por su familiar Francisco de Paula Soto y cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Finalmente, consistía en las autobiografías espirituales —una profundización alienada del dominio ideológico— como el *Memorial de mi vida*, de fray Blas de Hurtado y Plaza, nacido en Rivas y perteneciente a una familia propietaria de cacaoales. Pero esta obra también reflejaba una conciencia criolla, por lo cual su tendencia no sólo era exclusivamente religiosa.

2. LA LITERATURA DE AFIRMACION CRIOLLA

Si la literatura eclesiástica expresaba genuinamente el orden sociopolítico dominante, la de afirmación criolla respondía en primera instancia a los intereses económicos del estrato superior. Nos referimos, por ejemplo, al ya citado *Memorial de mi vida* que, según su descubridor y exegeta Carlos Moli-

na Argüello, es el resumen de una pasión franciscana y la ingenua manifestación literaria de un criollo, surgido de las familias de cacaoteras en Rivas. Más explícitamente, Molina Argüello puntualiza que el autor del *Memorial*, fray Blas de Hurtado y Plaza, fue hijo de nuestras haciendas y recibió los frutos limitados de la época —la casa del cura, la del vocacional maestrillo esporádico y las puertas del convento—, sin llegar nunca a la Universidad. Pero que, al fin y al cabo, fue el criollo generacional auténtico que nos legó una obra símbolo de un punto de partida.

Al respecto, transcribimos un representativo fragmento de su obra en la que, sustentado en una anécdota —como sucede en casi todas sus páginas—, aborda la consecuencia e interpretación personal de un fenómeno atmosférico: «Siguiendo el orden o asuntos de tormentas y temporales, pues no quiero divertir el pensamiento en escribir por ahora casos de distinta especie, sino de estos que tocan a tempestades, truenos y rayos. En el mes de mayo del año próximo pasado de 1781, a Dios gracias, llegué bueno a este convento de mi S. P. S. Francisco de la ciudad de la Santísima Trinidad de León. En donde al poco tiempo de haber llegado comenzó a llover. En el invierno hubo algunas tormentas y temporales, pero la más ruidosa y momorable fue la que hubo un día después de la oración. Comenzó a las cinco de la tarde y acabó después de aquel rezo.» Y agrega:

«Entre los muchos truenos y rayos que dispararon las nubes, el más temeroso y perjudicial, fue un rayo que cayó en la calle, entre la iglesia de nuestro Convento y la casa de doña Xaviera Zapata. El estruendo que hizo fue enorme. El rayo debió caer sobre un árbol grande de coco que tenía en su casa la señora Zapata, porque se secó, lo mismo que otro árbol grande que estaba junto al coco, que llaman cardo. La señora y algunos de sus familiares, del estrépito tan grande, quedaron aturcidos. Un hombre, vinatero, que estaba en una de las tiendas de la doña Xaviera, cayó al suelo, privado de sus sentidos. El muy Rvdo. Padre Fray Ambrosio Bello estaba en su celda, con luz encendida, platicando con el Padre Jorge, Maestro de Novicios, y el rayo les apagó la luz, y más, la hora que tiene, se adentró de repente en la celda. El Rvdo. Padre Custodio, Fray Felipe Calero, que estaba en su celda platicando con el Rvdo. P. Fray Juan Santisteba, del susto que le dio el trueno y rayo, cayó de la hamaca en donde estaba acostado, levantándose del suelo muy asustado y espantado, y el Rvdo. P. Fray Juan salió de la celda quejándose de que el rayo le había dado en la frente, que sin duda sería el viento o aire de su violencia. Todos los claustros del convento estuvieron por algún rato apestados de azufre, echando mal olor.

Yo estaba en la celda, la cual queda en medio de la del muy Rvdo. P. Fray Ambrosio Bello y la del Rvdo. Padre Custodio Fray Felipe Calero. Me hallaba hincado de rodillas rezando mis devociones y la Magnífica de Nuestra Señora; abierta la puerta, mirando a la iglesia hacia donde está el Santísimo. Cuando cayó el rayo estaba yo postrado en tierra, adorando al Santísimo Sacramento del Altar. Me puse de rodillas. Y aunque no tenía luz en la celda, como la puerta estaba abierta no vine a tener susto ni temor alguno, porque, a Dios Nuestro Señor las gracias, no me había sucedido nada. Miré con atención hacia la iglesia, y víde muchas chispas de fuego en derecho de la sacristía, que eran chispas del rayo, que habían quedado. Salí al claustro y sentí hedor a azufre, que se mantuvo por algún rato. Todos los padres estaban asustados y confusos, del trueno temerosos

y de que el rayo hubiera matado a alguna persona. Mas no hubo otro daño que lo que llevo referido, y yo quedé bueno, sin temor, dando fe y testimonio de todo lo que había pasado, y dando gracias y alabanzas a nuestro Buen Dios y Señor de que me hubiera librado de algún daño que aquel trueno me pudiera haber hecho. El mayor que hizo fue haber secado el árbol de coco del patio de Doña Xaviera, con el otro que estaba junto, al que llaman cardo es infructuoso y todo lleno de espinas, crece y se eleva muy alto, y por esta razón, como tengo dicho, no sirve más que para adorno.

Nuestra Santa Madre Iglesia, como piadosa madre, conociendo lo muy peligrosa que es la muerte repentina e improvisa, para conseguir la salvación eterna, hace en las Letanías de los Santos especial súplica y oración a Dios Nuestro Señor por sus hijos los fieles católicos; para que nos libre de muerte repentina e improvisa, diciendo así: "De la muerte repentina e improvisa libranos, Señor." *A subitanea et improvisa morte, libera nos, Domine.* "De rayo y tempestad, libranos Señor." *A fulgure et tempestate, libera nos, Domine.*

Hurtado y Plaza, como criollo que era, no dejó de reflejar el legítimo espíritu colonial: el de posesión. Precisamente, este es el contenido que elevaron a literatura monumental Francisco Antonio de Guzmán en el siglo xvii y Rafael Landívar en el xviii. Ambos criollos guatemaltecos, afirmaron la conciencia criolla del Reino de Guatemala en sus respectivas obras: la *Recordación florida* y la *Rusticatio mexicana*.

Hacendado y Regidor del Ayuntamiento, Fuentes y Guzmán tuvo una fuerte vocación literaria que lo llevó a producir varias composiciones poéticas de filiación gongorina. Pero su magna obra —en la que volcó su amor a Guatemala, rescató una rica documentación archivada, rectificó errores de la *Verdadera y notable relación de la conquista de la Nueva España de Guatemala* de su ascendiente Bernal Díaz del Castillo y obedeció varias cédulas que mandaban a escribir la historia del Reino— fue su famosa *Recordación florida*.

Esta, para Severo Martínez Peláez, no es «el mensaje de un individuo, sino el testimonio de un grupo social», al que pertenece su autor que se apropia de la nostalgia como elemento cohesionador y justifica el poder español sobre los indígenas y el mantenimiento de dicho poder por una fracción de la clase dominante. En cierto sentido, Fuentes y Guzmán ya trabajaba por la Independencia si entendemos por tal la hegemonía del poder de parte de los criollos.

También en el caso de Landívar, un jesuita de vocación prodigiosa para el estudio y especialmente para la poesía, se admira esa voluntad de independencia. Hijo de un rico hacendado de la Antigua, se graduó de bachiller a los 15 años y prosiguió estudios universitarios gracias a una dispensa; luego ingresó en la Compañía de Jesús, obteniendo una cátedra y el nombramiento de rector en el Colegio de San Francisco de Borja. Dante Liano especifica:

«Es probable que la vida de Landívar hubiera transcurrido sin pena ni gloria. Pero, en 1767, Carlos III ordena la expulsión de los jesuitas. Comienza, entonces, para Landívar, un duro peregrinaje que termina en Bolonia. Allí se establece y su vida no debió de ser muy difícil si atendemos a que tenía el cargo de Supe-

rior de una casa y de que recibía dinero de sus rentas en Guatemala. Sin embargo, como todo exiliado, Landívar debe hacer cuentas con la nostalgia. Escribe la *Rusticatio Mexicana*, composición en hexámetros latinos que constituye un profundo y entrañable testimonio de amor patrio.»

Basta recordar su famoso *incipit*: «Salve cara parens, dulcis Guatemala, salve / Delicium vitae, fons et origo meae: Salve, patria querida dulce Guatemala, salve / delicia, surtidora de vida, manantial de la mía» para hacer ver la sensibilidad poética con que expresaba dicho amor. Su extenso poema implica el espíritu de apropiación criolla a través de sus detalladísimas descripciones dedicadas a la geografía y a la agricultura como la grana y el añil. Pero es en la descripción del paisaje, limitadas por la retórica neoclásica, donde plasma su aspiración de cantar una naturaleza totalmente nueva, anterior a la silva de Andrés Bello: «A la Agricultura de la zona tórrida.»

Indiscutiblemente, Landívar tuvo una motivación continental e intentó dar una visión de América con ojos americanos, como lo ha señalado Dante Liano en su análisis de esta obra inaugural. Si bien la provincia de Nicaragua no forma parte de su temática concreta, un fragmento de la *Rusticatio mexicana* alude a una especie de mono que habitaba en la isla de Ometepe: el cerco-piteco. El fragmento en prosa, traducido por Octaviano Valdés, dice:

«Pero si es Nicaragua pródiga la que en don te ofrece el simio que nutre en una isla feracísima orlada por las aguas de un lago, con toda seguridad lleva éste el vientre, el pecho, la cara albeante. Tendrían una figura semejante a la de un hombre, si su cola retorcida hacia abajo con una vuelta desproporcionada no le afeara el cuerpo. Se le ha visto alcanzar tal estatura, que a primera vista creerías contemplar un etíope de diez años. Está dotado de las poderosas fuerzas y vigor del hombre, suficiente para raptarse a las mujeres según lo acostumbra a menudo.»

3. LA LITERATURA PANEGÍRICA DEL PODER

Aunque desprendida de la eclesiástica, como se observa en el *Sermón de rogativa por las felicidades de la monarquía española* (1713) del vizcaíno y religioso franciscano de la provincia de Guatemala fray Pedro de Loayza, la literatura al servicio del poder comenzó a incrementarse cuando declinaba el sistema colonial. Mejor dicho: se dio en la medida que éste entraba en crisis, sobre todo hacia las postrimerías del siglo XVIII, con la emergencia de las ideas revolucionarias de los criollos más avanzados que llegarían a concebir el gobierno republicano.

Tal literatura tenía de objetivo exaltar la fidelidad a la corona con todo el esplendor posible. A ella pertenecían, desde un primer momento, las quintillas de Francisco Antonio Fuentes y Guzmán, escritas a raíz de las *Fiestas reales en geniales días y festivas pompas celebradas a los felicísimos trece años que*

se le contaron a la Magestad de nuestro Rey y Señor Don Carlos Segundo (1675), obra ejemplar de esta expresión confesionalmente tendenciosa por su proclamación política. Esas quintillas principiaban:

Cuando mi musa se tiene
En casa algunos caudales
De Helicon, se previene
A sacar las fiestas reales
De las fuentes de Hipocrene.

Otros ejemplos se dieron en lugares tan apartados como Cartago, Costa Rica, donde el gobernador don Diego de la Haya Fernández, con motivo de la coronación en 1725 del rey Luis I, celebró en noviembre de ese año su ascensión al trono componiendo una loa sobre «el zeleb্রে asunto de la renuncia del señor Rey Don Philipo Quinto en nuestro Rey y señor Don Luis I». Pero, desgraciadamente, el texto de la loa se extravió.

Más esplendorosas resultaron las *Plausibles Fiestas Reales y obsequiosa demostración con que la muy leal Provincia de Sonsonate, proclamó en su Villa de la Santísima Trinidad en el Reino de Goathemala, el lunes 19 de Enero de 1761 a su Cathólico Monarca, y Señor natural (que Dios guarde) Don Carlos Tercero de Borbón, el Magnánimo, y Emperador de este Nuevo Mundo...* (1762) del alcalde mayor de esa villa de teniente de capitán general Bernardo de Beyra. Esta obra plasma el modelo de Fiesta Real que, al ascender al trono cada monarca, se impuso en todas las provincias del imperio. Al respecto, conviene citar la fórmula con la cual iniciaban dichas fiestas las autoridades correspondientes:

—¡Silencio, silencio, silencio!
—¡Oíd, oíd, oíd!
—¡Atended, atended, atended!

Y luego se pronunciaban las palabras consagradas de la jura. En el caso de la villa de El Salvador, fue la siguiente:

—¡Sonsonate y su provincia por el señor don Carlos III, rey de España y de las Indias!
—¡Viva, viva, viva!

Contestaron todos al unísono y pleno pulmón, como lo ha recreado estu-pendamente el historiador salvadoreño Pedro Escalante Arce. Este mismo autor ha incluido, como ejemplo también de literatura panegírica al servicio del poder, las obras que perduraron en impresos los duelos públicos en ocasión de la muerte de reyes y reinas. En San Salvador, el único impreso que recogió exequias reales fue redactado por el dominico fray Carlos Cadena. Se trata del solemne sepelio en la iglesia parroquial por la reina Isabel de Farnesio, madre de Carlos III, muerta el 11 de julio de 1767 en Madrid. El título de la dicha obra, casi kilométrico, es el siguiente:

«El triumpho contra la muerte De la Real, y Generosa Aguila de España. Sentimientos tristes, que en las fúnebres exequias a la memoria de Nuestra Catholica Reyna, y Heroína Dña. Isabel Farnesio Manifestó La muy Noble Ciudad de San Salvador en el Reyno de Guathemala. Sácalos a luz, y los consagra A Nuestro Cathólico Monarca el Sr. D. Carlos III (que Dios guarde), el Sargento Mayor de la misma Ciudad D. Agustín de Cilieza Velasco. Compuestos por el M. R. P. Fr. Carlos Cadena, del Sagrado Orden de Predicadores. Lector en Philosphía, y Doct. Theólogo en la Rcal Universidad de S. Carlos de esta Corte, y Prior actual del Convento de San Salvador. Año de 1767.»

Otros impresos notables relacionados con Carlos III corresponden a la crónica de la jura en la capital del Reino, el 26 de julio de 1760, escrita por Manuel de Batres; a la de las exequias que en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 17 de julio de 1789, redactó de nuevo fray Carlos Cadena; y otros, con sermón de Isidro y Cicilia y Montoya —muerto el monarca el 14 de diciembre de 1788 en Madrid. Por su parte, el vicario de la ciudad de Granada, Nicaragua, Pedro Ximena, fue autor de una relación más amplia de las horas fúnebres de Carlos III y de las fiestas reales en honor de Carlos IV.

Modelo de servilismo barroco, las *Reales exequias por el señor D. Carlos III (...)* y *real proclamación de Carlos IV por la muy noble ciudad de Granada* (1793), obra del español Pedro Ximena, constituye el ejemplo más representativo de esa literatura. Así lo observamos en sus frases laudatorias acerca de Carlos III («hombre celestial», «otro Moisés», «otro David», «hermoso sol» y «Vice-dios»), pero también contiene valiosísima información de la realidad colonial durante el afrancesado y artificioso siglo XVIII en Nicaragua.

El elogio retórico de Carlos IV no tuvo límites y la ciudad, al igual que en las anteriores exequias, se transformó en un colectivo escenario teatral. El alférez Joaquín Solórzano y el regidor Ubaldo de Pasos coordinaron el acontecimiento emblemático y la festividad que duró tres días —del 11 al 13 de abril de 1789, el año de la Revolución Francesa— junto con el vecino Manuel Antonio de Arana y el teniente coronel Francisco Antonio Ugarte. El artista limeño José Palavicio se estableció en Granada, fue encargado para elaborar los telones y demás figuras apropiadas para convertir ilusoriamente en teatro y ficción el festejo.

Este incluyó aseo, adorno e iluminación de las calles, invitaciones a los miembros de los ayuntamientos españoles de León y de la villa de Nicaragua, la construcción de un barco simulado —sobre el eje de un coche— con pinturas y velas, gallardetes y banderas; descarga de salvas de los artilleros y desfile de las milicias; lanzamiento de monedas por el alférez que recogieron presurosos hombres, mujeres y niños no españoles; baile en casa del mismo alférez sólo para españoles; celebración religiosa y *Te Deum* en la iglesia parroquial con los asientos distribuidos para el ayuntamiento en pleno, clero, oficialidad, comunidades eventuales e invitados especiales; recorrido de 100 indios jóvenes disfrazados con plumas y tocados multicolores, arco en manos y carcaj con flechas en espalda, cargando la mitad a «Moctezuma» y la otra a

«Atahualpa», cubiertos con mantos de pieles y plumajes, empuñando cada uno su cetro y con las cabezas coronadas, para representar una loa en honor del monarca español.

También incluyó un espectáculo de hombres travestidos en Amazonas que marcharon desde Xalteva con el imprescindible acompañamiento musical hasta el trono real, donde la «coronela» y la teniente recitaron décimas, seguramente compuestas por Ximena. Dicho trono era una alta estructura de madera junto al cabildo, adornada de molduras, cornucopias, espejos, colgantes de sedas y dos estatuas: la de Carlos IV y la de su esposa la reina María Luisa de Parma. El cura Ximena anotó en su relación: «El Palavicini había trabajado dos retratos de cuerpo entero de SS.MM. con tan primorosos y majestuosos aires, que parecían unas imágenes vivas, si la vista acercándose no distinguiera las apariencias de las realidades. Estaban vestidos de ricas lanas de plata y oro con los demás adornos correspondientes, los que se colocaron sobre el tercer plano, sentados en sus hermosas sillas, bajo un magnífico dosel tapetes y almohadas a las pies. El del rey tenía azul, toisón, cetro y corona de oro.»

De nuevo, como se acostumbraba en el Reino y en las demás posesiones de la monarquía, se oyeron resonar las palabras de rigor pidiendo silencio y atención para que el alférez reclamase gozoso: «¡Granada por el señor don Carlos IV, Rey de España y de las Indias!», y el pueblo granadino contestaba: «¡Viva el rey! ¡Nicaragua por España!» El festejo terminó, mientras las calles seguían luciendo vistosos arcos cubiertos de ramos y flores, con los toques de las campanas que anunciaron el postrero acto barroco de la *real proclamación*.

Esta culminaría con una carroza triunfal tirada por tres parejas de mulas, enjaezadas con estribos y frenos de platas, sillas forradas en terciopelo carmesí y galonadas, conducidas como cochero por el regidor Ubaldo de Pasos. En ellas fueron montadas, para desfilar, las dos estatuas de Palavicini, en medio de numerosas descargas y fuertes vítores, encabezando el paseo el navío de los marineros, siguiendo cinco grupos de indios danzantes, con todos los alcaldes y regidores de los pueblos de la jurisdicción a caballo, las pretenciosas milicias, las «Amazonas», los palanquines de los «emperadores» aztecas e incas con séquito atrás, el vecindario distinguido y, como remate, la carroza de los reyes, a quienes arrojaban flores y vivas.

Por fin, desocupada la plaza, ya estaba lista una barrera con follaje para la diversión de todos que desafiaron seis lidiadores y también un teatro donde el gremio de artesanos presentó tres piezas cómicas con sus loas y sainetes. Así concluyeron estas fiestas reales fastuosas en la pequeña ciudad de Granada, dispuesta a unificar en ellas a los estamentos, pero manteniendo sus niveles bien estratificados, en un alegórico, efímero e ilusorio desborde de glorificación monárquica.

No queremos concluir estos ejemplos de literatura al servicio del poder monárquico sin referirnos, gracias a una investigación del historiador costa-

rricense Carlos Meléndez, a la jura del rey Fernando VII que en tiempos del gobernador de Costa Rica Tomás de Acosta se realizó en Cartago. En dicha celebración se representó una loa en alabanza al rey y un entremés en el cual se imprecaba a Napoleón Bonaparte. Una de las estrofas de la loa, decía:

Nobilísimos señores,
de la ciudad de Cartago,
benedicid a Dios al pago
de que os hace mil favores.

Otra estrofa decía: «A Dios por todo alabando, / siga la música y diga / que de eternas edades viva / nuestro invicto Rey Fernando.» Y para cerrar se agregaba:

Viva nuestro Rey, Jurad
Fernando VII, en modo
que el universo todo
sea aplaudido y exhaltado.

En todo el orbe se diga,
con sólo una voz y un bando,
triunfe y reine don Fernando
y eternas edades viva.

Por fin, es oportuno citar el impreso *Breve relación de las ulteriores fiestas que la real y Pontificia Universidad hizo en obsequio de su Augusto Patrono y Rey el Señor D. Fernando VII* (1814), otro ejemplo significativo —editado en la capital del Reino— de esta literatura servil con el sistema político establecido.

4. LA LITERATURA PERSEGUIDA

En diametral oposición a esas formas de exaltación desmesurada del poder monárquico, surgió una literatura perseguida que seguía una línea heterodoxa en el aspecto ideológico y radical en el político. El poeta guatemalteco Simeón Vergaño y Villegas fue autor de algunas muestras importantes de esa literatura.

Pero esa literatura no era necesariamente creadora, sino más bien difusora de composiciones o libelos «heréticos», tanto políticos como religiosos. Menos abundante que la anterior, reflejaba igualmente la crisis colonial y sus autores —por lo general gente curiosa y de viva inteligencia— eran ya espíritus modernos.

En Nicaragua tuvimos un ejemplo interesante: el del vecino de Teustepe, Gregorio Marengo, quien difundió una *Cartilla moderna para entrar a la moda* —probablemente importada de España— que en 1762 había sido recogida en México por la Inquisición. Para entonces, como ya lo hemos visto, ésta había dejado de vegetar para desempeñar su papel de implacable aduana ideo-

lógica. Y así operó con Marengo al seguirle largo proceso, por atribuirle los versos de la *Cartilla...*, en la que se postula una moral fundada en el cinismo, el desahogo y el culto al dinero.

El historiador hondureño Rafael Heliodoro exhumó este pasquín manuscrito que había logrado popularidad por estremecer al pueblo y sobresaltar al Santo Oficio, siendo buena literatura para su época. Escrito en romance, dicho pasquín —en el buen sentido de la palabra— había burlado las aduanas y comisarios, escondido muy probablemente en la memoria de los viajeros que iba alterando el texto con el transcurso del tiempo. No es posible hacer un recuento de todas esas alteraciones, pero sí indicar algunas de las más notables, advirtiendo que hay muchos versos enteramente iguales entre la versión mexicana y la nicaragüense de 1808. Dice la primera:

Para vivir con desahogo,
la primera diligencia
que has de guardar con cuidado,
es tener poca vergüenza.

Porque al que su buena crianza
o sangre le da esta prenda,
vive honrado, ¿mas qué importa,
si la honra no es conveniencia?

Con no tenerla, tendrás
comodidad y llaneza,
y cualquier cosa es tuya,
con que por tuya la tengas.

Pues aunque el dueño no cuadre,
en su disgusto, ¿qué arriesgas?
Come, duerme, grita y manda,
y él que rabie en hora buena.

Hay algunos (que son pocos)
mártires de su vergüenza,
que sufren dos mil pesares
por un qué dirán, ¡qué mengua!..., etc.

El texto nicaragüense, de 1800, presenta las siguientes variantes: en el tercer verso de la primera estrofa, en vez de «con cuidado», dice «cuidadosa», y entre la segunda y la tercera estrofas hay una más que no está en el texto mexicano, y que dice:

Y no sería poca dicha
que teniendo poca puedas
vivir contento. Más vale
que ni aun esta poca tengas.

En la segunda estrofa del manuscrito mexicano, el tercer verso, dice «importa», y en su equivalente nicaragüense «vale». La palabra «llaneza» (tercera

estrofa, segundo verso) es cambiada por «riqueza», y cambian en su totalidad los versos tercero y cuarto, que dicen en el manuscrito nicaragüense:

Que uno y otro será tuyo
como por tuyo lo tengas.

La cuarta estrofa cambia en todos sus versos:

Porque aunque ajeno y no cuadre
a su dueño, te arriesgas.
Como dueño gasta y manda,
y él que rabie norabuena.

Entre la cuarta y la quinta hay una estrofa más en el manuscrito nicaragüense:

Y si hiciera mala cara
no contestes ni le entiendas,
que él callará si no es hombre
que sigue esta misma escuela.

La última estrofa, de las citadas, no presenta diferencia alguna en los dos manuscritos.

El mexicano José Miranda, en su *Sátira anónima del siglo XVIII*, es el rastreador de ambas versiones, concluyendo: «Obsérvese en todo caso que las variantes del manuscrito de 1800 pierden a menudo en forma y en sentido, obra ésta muy propia de una memoria que recoge los versos, sin preocuparse por entenderlos íntegramente. ¡Cuántos casos más se podrían citar de poesías y papeles en prosa que se echan a andar por América y van incluso hasta Manila! Afirmar, por meras suposiciones, que pertenecen a un país o a un autor determinados es un empeño vano, y sólo si la certidumbre es completa cabe hacer tales afirmaciones. Quizá uno de los encantos de esta literatura —como recientemente ha dicho Bataillon— sea su anonimato; uno de sus encantos también es quitarle los velos que cubren y saber con certeza de dónde proviene...»

Aunque no fuera su autor, Gregorio Marengo perduró por su capacidad de asimilación satírica de esta composición de contenido heterodoxo, pasando por tal su divulgador en un pequeño pueblo de la provincia como era Teustepe. El 6 de mayo de 1808 el comisario del Santo Oficio de Granada, presbítero José Antonio Velasco, inició proceso contra él, a causa de haber atrapado el manuscrito de la *Cartilla...*, afirmando que «el espíritu irónico no es para la inteligencia de rudos». De acuerdo a las denuncias recibidas, Marengo había sido expulsado de la iglesia de Teustepe el 5 de octubre de 1806 y no se confesaba ni comulgaba.

Declararon, al respecto, cuatro personas: Timoteo Estrada, vecino de Managua y recomendado del ramo de Alcabalas de Teustepe; Manuel

Coronel, hacendado y vecino de Granada; Filiberto Aráuz, comandante de las milicias del Partido de Chontales; y Agustín García Obregón. El primero declaró que Marengo le había asegurado «que el mundo pudo haberse creado por contingencia, que no se sabe si hay gloria e infierno para premiar y castigar, que los Santos Padres pudieron mentir y que a la iglesia no se debe creer porque la gobiernan hombres como todos». El segundo ratificó la anterior. El tercero dijo que Marengo le había dicho que los sermones debían predicarse en la Semana Santa gratis, que los días de la Cuaresma para él «le eran como en cualquier tiempo carnal para sus liviandades y que los dichos días son representaciones como de comedias». El cuarto testigo afirmó que había discutido sobre temas religiosos con Marengo, sosteniendo éste «que nada sabemos».

El 5 de noviembre del mismo año Manuel Coronel ratificó una vez más su testimonio ante los clérigos Policarpo Irigoyen y Antonio Mejía, añadiendo que el señor Marengo le había dicho una vez que no creía en los mandamientos de la Iglesia porque eran impuestos por los hombres, dudando de los diez mandamientos de Moisés porque no había llevado testigos al Sinaí para recibirlo de manos de Dios. El cura de Teustepe José Sobalvarro hizo constar el 11 de noviembre que Marengo negaba el misterio de la Encarnación, la venida de Dios al mundo, lo mismo que los milagros, las profecías, la tradición de los apóstoles y la infabilidad del Papa, llamando «majaderos» a los sacerdotes; y que sólo reconocía la existencia de Dios.

La causa pasó al cura de Managua Alejandro Antonio de Secada, quien ratificaría las anteriores declaraciones. Luego se realizaron varias inquisiciones de varios testigos, incluyendo al carpintero mulato José Miguel Urbina. El 3 de mayo de 1809 la causa regresó al poder del comisario Velasco, que el mismo día proveyó un auto, pasando las diligencias a México. Al fin el 18 de junio estaba en poder de la Inquisición mexicana el escandaloso pasquín literario.

Siguieron más interrogatorios, en los cuales el agnosticismo de Marengo aumentó el calibre: por ejemplo, que sobre la pasión de Cristo pudo haber exageración por parte de los escritores y que debía tenerse en cuenta la distancia y el lugar en que pasó. Tampoco Marengo creía en las excomuniones «porque no saben qué color tengan ni qué efectos causen, pues no quitan el sueño ni las ganas de comer». Otro testimonio, por el contrario, sostuvo que Marengo era de conducta muy arreglada, muy caritativo y amante del prójimo, y que a pesar de haber sido expulsado de su parroquia, oía misa en otros pueblos.

La Inquisición de México trasladó el asunto al inquisidor fiscal el 28 de febrero de 1810, cerrándose el proceso el 22 de marzo y haciendo notar el fiscal que las proposiciones no eran graves y debían pasarse al estudio de los calificadores. «Hasta aquí —anota el investigador hondureño Rafael Heliodoro Valle— lo que consta en este proceso que debe ser tomado muy en consideración al escribirse la historia de los heterodoxos en América.»

BIBLIOGRAFIA

- Arellano, Jorge Eduardo: «Fernández de Oviedo y la provincia de Nicaragua», en *V Centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*, Memoria sobre el Congreso del mundo centroamericano y su tiempo, Nicoya, Costa Rica, agosto 1978, pp. 99-104.
- Escalante Arce, Pedro Antonio: «Fiestas reales», en *Códice Sonsonate*, tomo II, San Salvador, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones e Impresos, 1992, pp. 193-246.
- Liano, Dante: *La palabra y el sueño*, Milán, Bolzoni Editore, 1984.
- Linares, Julio: *Dos poemas nicaragüenses excepcionales*, Managua, Imprenta Nacional, 1972.
- Meléndez, Carlos: «Apuntes sobre el teatro cultural colonial», en *Revista de Pensamiento Centroamericano*, n.º 185, octubre-diciembre 1984, pp. 82-89.
- Molina Argüello, Carlos: «Fray Blas de Hurtado y el *Memorial de mi vida*», en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, n.º 69, septiembre-octubre 1991, pp. 45-68.
- Valle, Rafael Heliodoro: «Un romance en Nicaragua y en la Inquisición», en *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, tomo XXIX, n.º 9-10, marzo-abril 1949, pp. 454-460.
- Vela, David: *La Thomasiada de Diego Sáenz de Ovecuri, el mayor alarde retórico de la América colonial*, Guatemala, «José Pineda Ibarra, 1960; y *Biografía de la humildad*, *ibid.*, 1961.